



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP Exp: 0004085-2011

09 MAY 2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Dr. Alberto G. Corball, solicitando autorización para realizar el **"II CURSO DE TUMORES Y TRAUMA DE CABEZA Y CUELLO"**, que organizado por la Cátedra de Cirugía II - Unidad Hospitalaria de Cirugía n° 4 del Hospital San Roque, se lleva a cabo durante el presente año, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 14 de abril de 2011,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS RESUELVE:

Art.1º) **Autorizar** la realización del Curso de Postgrado **"II CURSO DE TUMORES Y TRAUMA DE CABEZA Y CUELLO (COD. 460)"**, que organizado por la Cátedra de Cirugía II - Unidad Hospitalaria de Cirugía n° 4 del Hospital San Roque, se lleva a cabo desde el 29 de abril hasta el 02 de septiembre del año 2011, bajo la dirección del Sr. Dr. Alberto G. Corball y el Sr. Prof. Dr. Héctor Baistrocchi. La actividad tiene un arancel de \$ 50 (cincuenta pesos) de inscripción y 4 cuotas mensuales de \$ 350 (trescientos cincuenta pesos) cada una haciendo un total de \$ 1400 (mil cuatrocientos pesos).

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2011.-


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
Cursos mf. ccp.

259

